

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1551

SALTA, 19 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.775/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-621 - relacionada con la prórroga de la designación de la alumna Valeria Laura Rosa Aquino - Becaria de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 13 de mayo de 2012 y por un lapso de tres meses; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse producido el vencimiento la Lic. Josefina Aris produjo su informe sobre las tareas realizadas por la Becaria Aquino:

- 1) Capacitación con el Dr. Federico Arias en el manejo de Programa Access.
- 2) Información de la colección en el programa mencionado arriba.
- 3) Actividades, en conjunto con el Comité de Seguridad e Higiene, relacionadas al diagnóstico estructural del sótano que aloja la colección.
- 4) Revisión de los trabajos publicados a partir del estudio de las piezas de la colección por diferentes investigadores.
- 5) Ingreso a la colección paleontológica de material fósil sin determinar.
- 6) Revisión del material fósil correspondiente a cada colección.
- 7) Reemplazo de cajas y etiquetas del material revisado.

Que debido al tamaño de la colección paleontológica solicita se considere una prórroga de la designación de la Becaria Laura Rosa Aquino por cuanto aún resta acondicionar parte del material.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la alumna Valeria Laura Rosa AQUINO - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 13 de agosto de 2012 y por un lapso de dos (2) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aquino, Lic. Aris, cátedra Paleontología General, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales